



ACTA DE REUNIÓN N° 1/ AÑO 2015
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Con fecha 25 de Noviembre de 2015, siendo las 15:30 horas, se dio inicio a la primera reunión del **Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Arica y Parinacota**, realizada en el salón de reuniones de la Gobernación Provincial de Arica, Avenida San Martín 107 Arica, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Asistentes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Juan Carlos Villarroel U.	SUBROGANTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Franz Castro Baeza	TITULAR Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo XV Región
Sra. Jacqueline Álvarez González	TITULAR Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura XV Región
Sr. Jorge Rivera	SUBROGANTE Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura XV Región
Sr. Diego Muñoz Leal	TITULAR Representantes Buzos Mariscadores XV Región
Sr. Jorge Ardiles Rodríguez	TITULAR Representantes Recolectores de Orilla, XV Región
Sr. Sergio Guerrero Contreras	TITULAR Representantes Pescadores Artesanales XV Región

No asistieron los integrantes de (1) Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente XV Región, (2) de la Gobernación Marítima de Arica, (3) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, (4) de las plantas de transformación de mayor tamaño y empresas de exportadoras,

(5) de las plantas de transformación de menor tamaño y (6) de los agentes comercializadores e intermediarios.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. John Sichel Bahamondez y Sr. Alejandro Vidal Lazcano de Subpesca Arica, Sr. Manuel Delgado Morales del Sindicato de Buzos Mariscadores de Arica, Sr. Manuel Cofré del Sindicato de Pescadores Artesanales de Arica, Sr. Pablo Céspedes Fuentes y Sr. Pedro Pizarro Fuentes de MS Gestión y Conocimiento LTDA.

Temario:

1. Estado de avance del plan de manejo de la Región de Arica y Parinacota
2. Presentación de asesoría
3. Información próximas actividades

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Se inició la sesión con las palabras del Sr. Presidente, Don Marco Soto Díaz, quien dio la bienvenida a la Primera Reunión del año, a todos los presentes y explicó la tabla de la reunión en la cual se verían los antecedentes de las reuniones anteriores.
- ✓ El Sr. Villarroel, profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, inició su exposición, indicando el estado de situación del plan de manejo de Arica, y específicamente con respecto a la nómina preliminar de inscritos en el plan de manejo, señaló que hay inscritos 99 personas por zonas Se inscribieron 16 embarcaciones, ninguna planta y ningún comercializador.
- ✓ El Sr. Soto, consulta en general, si de los presentes alguien conoce a alguien que aparece en el listado, y varios asistentes mencionan algunos de los inscritos son conocidos y otros no. El Sr. Delgado indica que es el único que ha trabajado el alga, lo cual es ratificado por el señor Guerrero.
- ✓ El Sr. Guerrero, pregunta si se puede especificar o aclarar con respecto a la nómina de inscritos y embarcaciones, ante lo cual el Sr. Soto, responde y aclara, que en la región de Arica y Parinacota hay aproximadamente 120 personas inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), que entre sus especies se encuentra las algas pardas. Aclaró que se inscribieron 99 personas, pero solo 44 califican y el resto no cumplen con los requisitos para inscribirse en el plan de manejo, pero además indica que del total de habilitados, es decir cumplir con los requisitos, hubieron aproximadamente 70 personas que no demostraron interés por hacerlo, y las razones porque no lo hicieron no están determinadas.

- ✓ Interviene el Sr. Villarroel, ante la consulta del señor Guerrero, que pasa con las embarcaciones y responde que para el caso de las embarcaciones y plantas comercializadoras el proceso siempre está abierto, siempre y cuando cumplan con los requisitos, señaló además que están los correspondientes formularios para dichas inscripciones y aclaró que la inscripción de los recolectores al Plan de Manejo está cerrada.
- ✓ El Sr. Villarroel, continuó con su presentación mostrando una lámina con los valores de los desembarques registrados en la región, especificando que entre los años 2013 y 2014 fueron muy bajos y a la fecha del 2015 no hay registros de desembarque en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la región. Algunos asistentes requirieron conocer con mayor precisión los valores de desembarques, y se les indicó que los desembarques están detallados por mes, especies y zonas. Intervino el Sr. Soto y especificó que para el año 2014 se desembarcaron 107 toneladas. El Sr. Ardiles, señaló que no hay interés por el bajo precio. El Sr. Soto, señaló que los bajos valores se deben a que trabajan pocas personas y no están actuando todas las personas que se inscribieron. El Sr. Guerrero, indicó que otras de las razones, tiene que ver con el acceso que se tiene a la costa de Arica y que de alguna forma a contribuido a la protección del recurso.
- ✓ El Sr. Soto señaló que si bien estas características influyen sobre la actividad, igual se debería buscar la forma de aprovechar este recurso, asegurando sus sustentabilidad y eso está contemplado en el plan de manejo, mencionando que también se puede realizar cosecha de algas, pero no se ha avanzado en este tema. Con respecto a este último tema, el Sr. Pizarro señaló que si se puede hacer, pero cumpliendo con todos los requisitos que indica el plan de manejo respectivo y detalla varios de estos requisitos para poder acceder a una cosecha, previa Resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ El Sr. Muñoz señaló que se debería empezar por el tema de la recolección de alga varada y ver, posteriormente la posible cosecha de algas y recaló que con el tiempo transcurrido se debería empezar por algo. Se consultó también sobre el tema de algas apozadas, a lo cual el Sr. Soto indicó que se debe evaluar y posteriormente se autorizara dicha recolección de alga en algún lugar o sitio especificado. También señala que esto lo debería realizar en el marco de los Comités de Algueros Locales, que deberían ser formados a solicitud de los usuarios. Finalmente el Sr. Villarroel señaló que para poder avanzar en todos estos temas, se debe resolver el tema del acceso, especialmente la inscripción al plan de manejo y posteriormente ver el tema del RPA.
- ✓ El Sr. Villarroel, continuó con su presentación y se refirió a los acuerdos de la segunda reunión 2014, según detalles:
 - Se acuerda continuar con la implementación del Plan de Manejo con las personas que están inscritas a la fecha y cumplen con los requisitos establecidos en el Plan Manejo.
 - Se acuerda mantener abierta la inscripción en el Plan de Manejo para las personas que cuenten RPA al día y tengan autorizado la inscripción.

- Las Plantas de Proceso y comercializadoras deben inscribirse para poder participar, para lo cual la inscripción está abierta.
 - Avanzar en gestiones para el cultivo y repoblamiento de este recuso.
- ✓ El Sr. Villarroel informó detalles de los proyectos relacionados con el alga y el comité:
- Proyecto FAP “Operación y Asesoría al Plan de Manejo de Algas Pardas, XV Región de Arica y Parinacota, 2015-2016”, que lo ejecutará durante 12 meses la MS Gestión y Conocimiento LTDA.
 - Proyecto FIPA “Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, XV Región”, que lo está ejecutando la Universidad de Antofagasta y que este momento se encuentra realizando los muestreos.
 - Proyecto de Ley que crea un sistema de bonificación para el repoblamiento y el cultivo de algas. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la actividad pesquera y de acuicultura asociada a las algas en el territorio nacional así como también permitir la diversificación de los pescadores artesanales al promover el repoblamiento y cultivo en sus áreas de manejo, la cual se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso Nacional.
- ✓ Con relación al proyecto de ley de bonificación, el Sr. Guerrero consultó si eso ya se está aplicando, y se le señala que aún es materia de discusión y no está aún la Ley. El Sr. Ardiles, consultó en qué consistirá la bonificación, se le señala que funcionaria similar como la bonificación al repoblamiento de la CONAF, es decir, se bonifica una vez comprobada que se realizó la acción de repoblar por la organización de usuarios.
- ✓ El Sr. Soto señaló que se tiene que tomar una decisión en cómo se va a seguir avanzando en el plan de manejo y planteó los siguientes temas:
- Analizar el listado de inscritos en el plan de manejo.
 - La Consultora deberá analizar y evaluar la nómina de inscritos en relación a la nómina oficial del RPA
 - La Consultora deberá analizar y evaluar la nómina de inscritos en relación a los desembarques, es decir, cuantas están operando.
- ✓ El Sr. Muñoz, señaló que se debería permitir o autorizar el buceo de las algas, a lo cual el Sr. Soto respondió que lo primero que se deber realizar es una evaluación para determinar que fracción se puede bucear.
- ✓ El Sr. Delgado planteó las dificultades para poder operar en el sentido de bucear, transportar y descargar y tener un lugar para el secado del alga. El Sr. Soto, señaló que dichas actividades deben ser incorporadas al plan de manejo como acciones de manejo.

- ✓ El Sr. Ardiles planteó el tema de los rendimientos y los costos asociados a la operación. El Sr. Soto, indicó que se debe realizar el análisis correspondiente para ver si la actividad es rentable y ver todos los costos involucrados.
- ✓ El Sr. Guerrero planteó la posibilidad de invitar a la reunión a Bienes Nacionales, para consultar con respecto a un terreno para realizar la actividad de secado de alga. El Sr. Soto señaló que es factible realizar la invitación.
- ✓ El Sr. Muñoz, reiteró su moción de empezar con algo y en la medida que se generen los mercados, seguir avanzando en la segunda propuesta de cosecha, pero si empezar con algo.

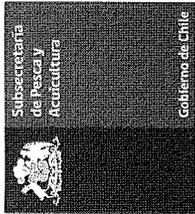
Acuerdos:

- ✓ La Consultora deberá presentar en la próxima reunión, una propuesta en relación a la nómina de inscritos, análisis de los desembarques, analizar si la actividad es rentable y sus costos asociados.
- ✓ La Dirección Zonal de Pesca enviará a los sindicatos para su revisión, la nómina preliminar de pescadores artesanales participantes que se inscribieron en el plan de manejo.

Se da término a la reunión, a las 17:10 hrs.

PPF/JVU/jvu

07/12/2015



Comité de Manejo reunión Ampliada

REUNIÓN: Difusión Plan de Manejo Alga puestas IV región
 LUGAR, FECHA Y HORA: ASUT 25/11/15 15:30

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
ILHON SICKES BAHAMONDEZ	SUBPESCA	82187890	ifiches@cpual.gov.cl	<i>[Firma]</i>
Josqueline Alvarez	fermatencia	79660956	josvalvarez@fermatencia.cl	<i>[Firma]</i>
Jorge Rivera	FERMATENCIA	90492306	51.157000@fermatencia.cl	<i>[Firma]</i>
Paolo Gato D	SUBPESCA	81372166		<i>[Firma]</i>
Franz Coste	ECONOMIA	53335281	Fcoste@economiya.cl	<i>[Firma]</i>
Sergio Juareno	Unidad Interregional	77360504	SJinterregional@cpual.gov.cl	<i>[Firma]</i>
José Badales RODRIGUEZ	STI BUZOS ASIST. Rozos Srv. Comales	75354225	cm47@RONDES 53 @ G.M.HI. Com.	<i>[Firma]</i>
Diego Muñoz Feol	STI. BUZOS ARIICA	89169688	JAMULEAR@OUTLOOK.COM	<i>[Firma]</i>
Manuel Delgado M	San Baudo Arica	98225124	manuel.bauzo@hotmail.cl	<i>[Firma]</i>
Alfonso Uruñutune	SUBPESCA XV	6201060		<i>[Firma]</i>

